

## AVISO SOBRE SOFTWARE DE CÓDIGO ABIERTO

Este documento contiene un aviso sobre el software de código abierto que el producto que incluye este archivo no necesariamente utiliza todos los componentes de software de terceros a los que se hace referencia a continuación.

**Descargo de responsabilidad de garantía**

**EL SOFTWARE DE CÓDIGO ABIERTO DE ESTE PRODUCTO SE DISTRIBUYE CON LA ESPERANZA DE QUE SEA ÚTIL, PERO SIN GARANTÍA ALGUNA, INCLUSO SIN GARANTÍA IMPLÍCITA DE COMERCIABILIDAD O IDONEIDAD PARA UN PROPÓSITO PARTICULAR. CONSULTE LAS LICENCIAS APLICABLES PARA OBTENER MÁS DETALLES.**

**Aviso de derechos de autor y textos de licencia**

Software(s) que utilizan licencia eCos

=====

\*ecos

Los derechos de autor pertenecen a la Free Software Foundation (FSF)

Licencia eCos

Este es el texto completo de la licencia tal como se encuentra en los archivos dentro de eCos cubiertos por la licencia de eCos. Debe leerse junto con la Licencia Pública General GNU (GPL) de la que depende.

Este archivo es parte de eCos, el sistema operativo integrado y configurable. Copyright (C) 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 Fundación para el Software Libre, Inc.

eCos es software libre; puedes redistribuirlo y/o modificarlo bajo los términos de la Licencia Pública General GNU publicada por Free

Software Foundation; ya sea la versión 2 o (a su elección) cualquier versión posterior.

eCos se distribuye con la esperanza de que sea útil, pero SIN NINGUNA GARANTÍA; ni siquiera la garantía implícita de COMERCIABILIDAD o IDONEIDAD PARA UN PROPÓSITO PARTICULAR. Consulte la Licencia Pública General de GNU para obtener más detalles.

Debería haber recibido una copia de la Licencia Pública General de GNU junto con eCos; si no, escriba a la Free Software Foundation, Inc.

51 Franklin Street, quinto piso, Boston, MA 02110-1301, EE. UU.

Como excepción especial, si otros archivos crean instancias de plantillas o usan macros o funciones en línea de este archivo, o compila este archivo

y vincularlo con otras obras para producir una obra basada en este archivo, este archivo por sí solo no hace que la obra resultante esté cubierta por

La Licencia Pública General de GNU. Sin embargo, el código fuente de este archivo debe estar disponible de acuerdo con la sección (3) de la Licencia Pública General GNU v2.

Esta excepción no invalida ninguna otra razón por la cual un trabajo basado en este archivo podría estar cubierto por la Licencia Pública General de GNU.

Software(s) que utilizan licencia BSD

---

\* nanopb

Los derechos de autor pertenecen a la Free Software Foundation (FSF)

Licencia BSD

---

La licencia BSD es una clase de licencias extremadamente simples y muy liberales para software de computadora que se desarrolló originalmente en la Universidad de California en Berkeley (UCB). Se utilizó por primera vez en 1980 para la distribución Berkeley Source Distribution (BSD), también conocida como BSD UNIX, una versión mejorada del sistema operativo UNIX original que fue escrito por primera vez en 1969 por Ken Thompson en Bell Labs.

Las únicas restricciones impuestas a los usuarios de software publicado bajo una licencia BSD típica son que si redistribuyen dicho software en cualquier forma, con o sin modificaciones, deben incluir en la redistribución (1) el aviso de copyright original, (2) una lista de dos restricciones simples y (3) una exención de responsabilidad. Estas restricciones se pueden resumir como (1) uno no debe afirmar que escribió el software si no lo escribió y (2) uno no debe demandar al desarrollador si el software no funciona como se esperaba o como se desea. Algunas licencias BSD incluyen además una cláusula que restringe el uso del nombre del proyecto (o los nombres de sus colaboradores) para respaldar o promover trabajos derivados.

La definición más básica de una obra derivada es la de un producto que se basa en una o más obras ya existentes o que las incorpora. Esto puede convertirse en un asunto complejo, en particular en lo que respecta al software, pero el principal indicador de que un programa de software es un derivado de otro programa es si incluye el código fuente del programa original, incluso si el código fuente ha sido modificado, lo que incluye mejoras, extensiones, reordenamientos o traducción a otro lenguaje de programación.

El código fuente es la versión de un software (normalmente un programa de aplicación o un sistema operativo) tal como fue escrito originalmente (es decir, introducido en una computadora) por un ser humano en texto simple (es decir, caracteres alfanuméricos legibles por humanos). El código fuente se puede escribir en cualquiera de los cientos de lenguajes de programación, algunos de los más populares son C, C++ y Java.

Debido a las restricciones extremadamente mínimas de las licencias de estilo BSD, el software publicado bajo dichas licencias puede modificarse libremente y usarse en software propietario (es decir, comercial) cuyo código fuente se mantiene en secreto.

Es posible que un producto se distribuya bajo una licencia de tipo BSD y que también se aplique alguna otra licencia. De hecho, este fue el caso de las primeras versiones de BSD UNIX, que incluían tanto código nuevo escrito en UCB como código de las versiones originales de UNIX escritas en Bell Labs.

Las licencias de tipo BSD han tenido mucho éxito y ahora se utilizan ampliamente para una variedad de software. Entre los muchos productos publicados bajo esta clase de licencias se encuentran todos los principales descendientes modernos del UNIX BSD original, es decir, FreeBSD, OpenBSD, NetBSD y Darwin (la base de Mac OS X). El software con licencia BSD también se incluye comúnmente en distribuciones Linux (es decir, versiones) e incluso se ha incorporado a algunos de los sistemas operativos Microsoft Windows.